

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 871

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precio a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
TACUAREMBO

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBO

Estudio Jurídico

MANUEL SEOANE
ABOGADO

SEVERINO TAROCO LIMA
ESCRIBANO

Calle 25 de Mayo
e. jn. 12 TACUAREMBO.

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armería
Tacuarembó

Especialiad en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. Unica casa el en ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Saran-
di, (frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó Doctor Don Pedro
José Pirán, se hace saber al público:
que la apertura de la sucesión de Don
CELILO RAUDUVINICH o RAU-
DUVINICHE, citándose a la vez
a todos los que se consideren inter-
esados en ella por cualquier con-
cepto, para que dentro del término
de treinta días comparezcan ante
este Juzgado, a deducir en forma
sus derechos, bajo apercibimiento
de lo que hubiere lugar.
Tacuarembó Setiembre 6 de 1924
Fernando Suarez.—Actuario
v. Oct. 11.

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó, Doctor don Pedro
José Pirán, se convoca a todos los
acreedores conocidos y desconocidos,
privilegiados y personales, de
la firma comercial ROSARIO BE-
LOQUI Y Cia, declarado en con-
curso necesario, para la Junta de
Acreedores que tendrá lugar en la
Sala de Audiencias de este Juzgado
Letrado Departamental, sito en la
calle 18 de Julio entre las de Joa-
quín Suarez y General Artigas, el
DIEZ de OCTUBRE entrante a las
DIEZ horas.

SE PREVIENE: Que a los acre-
edores inasistentes se les tendrán
por adheridos a las resoluciones que
se adopten por la Mayoria de los
que concurren a la Junta y que de-

banda de Música Municipal

La Comisión de la Banda de
Música Municipal—resuelve:

Art. 1.o La Comisión concede
rá la Banda Municipal a las Ins-
tituciones políticas, filosóficas o
particulares que la soliciten cuan-
do así lo considere conveniente y
el precio será convencional, de-
biendo ser en todos los casos el
pago por adelantado.

Art. 2.o Los servicios se so-
licitarán por escrito.

Art. 3.o El producido de los
servicios prestados por la Banda
Municipal será distribuido en la
siguiente forma: El 20 ojo para
mejoras de la Banda (adquisición
de música, instrumentos, etc.) y
el 80 ojo restante, para distribuir
entre los músicos a prorratoe
con relación a los sueldos que ga-
nan

Art. 4.o—Cuando la Banda sea
cedida o contratada oficialmente
llevará su respectivo informe.

Tacuarembó, Agosto 28 de 1924
Pedro D. Pomoli, Pte.
Atanacio C. Viera Srio

Aviso

De acuerdo con lo que dispone el
Art. 28 del Reglamento de Ceme-
nterios en vigencia, se hace saber a
público: Que el Concejo de Admi-
nistración Departamental procederá
a la exhumación de los restos que
se encuentran en el cuadro A. N.º
3 del Cementerio de esta ciudad.
Se previene a los interesados que
tienen noventa días de plazo para
rasladarlos a otro lugar y en casos
contrario se depositarán en el Os-
ario una vez expirado el término que
se señala.—Tacuarembó, Julio 8 de
1924.—La Secretaría.

v. Oct. 10.

CAMPO

1040 H. de campo se vende. Precio
muy bajo. Titulo muy bueno.
Informes en esta imprenta.
e. sbr 8.

EL HERALDO es el peri-
co de mayor información

SIGUEN LAS LIQUIDACIONES

EN EL GRAN BARATILLO SIGLO XX

En los ramos de Tienda, Mueblería, etc.

PRECIOS ESPECIALES PARA REVENDEDORES

Calle 18 de Julio esq. Buenos Aires - - - TACUAREMBO

JESÚS OVALLE.

Teléfono "La Económica"

e. jul. 3

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

COMENTARIOS EQUIVOCADOS

Nuestro estimado colega «Tribuna Batllista», comenta, en términos vehementes, en su número del lunes último, un proyecto presentado a la Asamblea Representativa, por el cual, entre otras cosas, se asigna la suma de mil pesos para contribuir al sostenimiento de una escuela al aire libre en esta ciudad.

El colega critica ese proyecto porque, según él, «resulta ridículo y jactancioso hablarle (al pueblo) de escuelas al aire libre, cuando más necesidad tiene de cubrir sus destudeces y remediar sus privaciones».

Las críticas del colega son completamente infundadas y, en sus columnas, resultan, además, palmariamente contradictorias.

No hay razón alguna para crear una incompatibilidad que no existe, una falsa oposición—como diría Vaz Ferreira—entre la obra de las escuelas al aire libre, ó de las escuelas industriales, o de las escuelas comunes de instrucción Primaria, o del Liceo, o, para decirlo de una vez, de cualquier instituto de cultura, de mejoramiento social y de progreso, entre esas obras, repetimos, y las iniciativas tendientes a allegar recursos para remediar las miserias de las clases pobres y procurar aliviar los dolores de los deberados de la fortuna.

Una cosa no se opone a la otra y no hay quien no esté pronto a cooperar en cualquier acción inspirada en los fines humanitarios a que el colega se refiere.

Perc, para eso no es necesario clausurar las escuelas y universidades ni hacer abortar todas las iniciativas progresistas, tendientes a mejorar las condiciones sociales de nuestro país.

No es necesario incurrir en exageraciones injustificadas, como si el país estuviera bajo el peso de alguna enorme y agobiante calamidad nacional, que paralizaría absolutamente el ritmo de su vida normal, no dejándole otras energías que las indispensables para «cubrir las desnudeces de su población y calmar su hambre».

Por otra parte, resulta extraño que el colega ponga el grito en el cielo por una modesta contribución de 1000 \$ a un establecimiento para niños pobres y débiles (que es a quienes favorecen las escuelas al aire libre), en tanto que se ha mostrado entusiasta partidario de dedicar nada menos que diez mil pesos para escuelas industriales, correspondiendo a uno

de sus directores el honor de ser co-autor del primitivo proyecto presentado, a tal objeto, a la Asamblea Representativa.

Si dar mil pesos a la escuela para niños débiles significa un despilfarro, porque hay hambre que satisfacer y desenes que cubrir, ¿qué calificativo suficientemente duro encontrará el colega para juzgar esa donación, diez veces mayor, para escuelas industriales, donde no se va a dar de comer a nadie, ni se cubrirán desnudeces, ni se remediará miseria alguna?

Precisamente, la escuela al aire libre tiene por fin principal el de proporcionar una alimentación sana y abundante a sus pequeños alumnos (afectados por debilidad congénita o adquirida con deficiente alimentación) con el objeto de fortalecer su organismo y librados de la temible e inexorable dolencia, de la cual habrían de ser inocentes víctimas si no mediara la intervención protectora y benéfica del instituto de que hablamos, la escuela al aire libre.

Ya ve, pues, el distinguido colega, que aún desde el punto de vista unilateral en que él se pose, resulta muy superior este último instituto a la escuela industrial, y así como ésta no merece una crítica tan injusta y apasionada tampoco la merece la escuela al aire libre.

El salario mínimo

No deben olvidar los interesados que ya han sido distribuidas a las oficinas de trabajo que funcionan en todas las localidades, cabeza de departamento, las libretas destinadas a servir de contrato de las disposiciones de la ley de salario mínimo rural, ley y reglamentación que han sido bastante divulgadas, aunque talvez no tanto como debiera serlo una ley nueva, importante, de difícil aplicación, por los resistencias que va a levantar.

A su vez, las oficinas de trabajo, han enviado a las comisarías rurales, buena parte de estas libretas que se expanden a los que las reclaman, junto con un extenso pliego de instrucciones.

El plazo señalado para la expedición de estas libretas vence el 18 de Octubre próximo, después de cuya fecha empezarán a tener efecto las disposiciones pertinentes.

Es preciso, pues, si no se quiere complicar los procedimientos, todavía bastante imprecisos, ir, desde ya, como medida de sabia previsión, componeránse de todos los requisitos que se deben llenar, para no incurrir en las penalidades establecidas.

Pro-infancia desvalida

Comité Departamental

De acuerdo con una exhortación que el Sr. Inspector de Escuelas recibiera de la Comisión central de Montevideo, pro Infancia desvalida, este funcionario se ha preocupado de constituir el Comité Departamental delegado de dicha benéfica institución nacional. Para este efecto, el Inspector de Escuelas, ha dirigido a diversas personas de la localidad, la siguiente invitación:

Tacuarembó, Setiembre 16 de 1924. — Señor

La Asociación de Protección a la Infancia, constituida en Montevideo se ha dignado confiar el honor innegable de constituir, en esta Ciudad un Comité, que secunde los nobilísimos propósitos que persigue y que no son otros, que la protección a la infancia.

Conociendo como conozco sus nobles sentimientos es que me permita invitarlo a una reunión que se celebrará mañana 17 del corriente a las 18 horas en la Inspección Deptal. de Escuelas.

Sin otro particular me es grato saludar a Ud. muy atte.

Guido R. Andriotti.

El Sr. Andriotti contestó la exhortación de la Asociación N. de Protección a la Infancia, a que hacemos mención más arriba, en los siguientes términos.

Tacuarembó, Setiembre 14 de 1924.—Señora Presidenta de la Asociación U. de Protección a la Infancia.—Doña Pilar de Herrera de Arteaga.—Montevideo.

De mi mayor consideración:

He recibido la atenta comunicación de la asociación, que Vd. dignamente preside, fecha 10 del corriente.

Debo significarle, que es para mí un deber, cooperar con todo entusiasmo, al éxito de los nobilísimos fines que Vd. y demás dignos miembros de la Asociación, persiguen.

Confirmo, en un todo, el concepto claro y evidente que Vd. expone, de que es necesario realizar obra en pro-de los niños a fin de atenuar en algo el triste espectáculo de los que habitan la campaña huérfanos, casi siempre, de toda dirección.

Centenares de niños, se encuentran en esas reales y dolorosas condiciones, en la campaña de Tacuarembó, y creo,

que por desgracia, para el porvenir del País este mal ha de estar generalizado en todo él.

Es necesario, que los hombres de corazón, hermanados todos en la cruzada redentora, por

Directores: Héctor Landó,

Guido R. Andriotti

Vds. iniciada, se juramenten, a fin de arrancar de la immoralidad, miseria, y decadencia física, a los millares de niños que se encuentran en esas tristes condiciones, y que tienen derecho a un porvenir mejor.

A los fines solicitados, prometamente, dejaré constituido en ésta, el Comité que Vd. me ha encargado constituir.

A la espera de sus gratas órdenes presento a Vd. y de más miembros las seguridades de mi mayor consideración y respeto.

Reunión preliminar

Respondiendo a la invitación del Inspector de Escuelas, se reunieron el miércoles en la sede de las Oficinas escolares, los Señores:

Eugenio L. Aldecoa, Alberto Bolaño, Dr. Amadeo Landó, Dr. Ivo Ferreira, Sr. Pedro Bidegain, Comandante Luis Gómez, Sr. Rafael Talarico, Comandante Gerardo N. Fernández, Sr. Prudencio O. Viñas, señor Atanasio C. Viera, Dr. Clelio C. Oliva, señor Felipe González Pérez, señor Pablo G. Ríos, señor Guido R. Andriotti. Envían su adhesión los señores Jefe de Policía D. Clelio G. Oliva, Prelgado Jaime Ros Dr. Alberto Barriagué, y Dr. Luis Castagnetto. — Explicado el motivo de la convocatoria por el señor Andriotti, y después de un extenso cambio de ideas, se resolvió volverse a reunir hoy a las 5 y 30, a fin de proceder a la constitución del Comité Departamental.

LA RUBRICACIÓN DE LIBROS COMERCIALES

Vuelve a plantearse el problema de postergar su obligatoriedad

A pesar de que ya hace muchos años que se viene debatiendo la cuestión relativa a la obligatoriedad de rubricar libros de comercio, nada se ha resuelto, en definitiva, sobre este asunto.

Estamos hoy como ayer, sin que se haya podido encontrar modo de dar cumplimiento a la ley de concordatos, la que, pese a sus artículos, exige que no pueda expedirse ningún petente de giro sin la pre-

LA CASA J. MONTANER

HACE SABER A TODOS SUS FAVORECEDORES QUE REINICIARÁ PROXIMAMENTE SU COMERCIO EN EL NUEVO LOCAL; LOCAL QUE OCUPA ACTUALMENTE LA PALMA N.º 4.

OFRECE CON TAL MOTIVO, DESDE YA, UN VARIADO Y EL MÁS COMPLETO SURTIDO PARA LA NUEVA ESTACIÓN.

Se dedicará la casa muy especialmente a la confección de trajes sobre medida, para lo cual cuenta con gran variedad en casimires de alta novedad, como asimismo con oficiales cortadores diplomados.

E. stb 11

tación de un certificado judicial en que conste que los libros del comercio están rubricados.

El Consejo Nacional de Administración se propone prorrogar la actual ley de patentes de giro por un año más, pero, la otra ley, la que exige la rúbrica, vence dentro del actual ejercicio, lo que obligaría a hacerla efectiva, dada la concordancia que se ha establecido sobre las dos leyes. ¿Cómo se podrá salir del paso?

En vista del apremio que existe y de que nadie se ha ocupado de resolver el problema, lo que corresponde es que también la rubricación se posponga. No queda remedio más rápido ni más heroico.—Levantaría, desde luego, muchas resistencias, el propósito del Consejo Nacional de Administración de establecer un recargo en la patente de todo comerciante que no lleva libros rubricados.

La rama colegiada entiende que con tales medidas se obligaría al comercio minorista a rubricar sus libros, pero sus ideas son erróneas.

Hay que contemplar la situación de miles de miles de comercios que no se encuentran en el caso de prestar acatamientos a absurdas exigencias. Lo que se debe hacer es estudiando el punto en forma de conciliar todos los intereses.

En agua de rosa...

No puede negarse importancia al problema comicial futuro.—Ferreamentemente organizado el partido blanco, con sus contingentes fuertemente aumentados, sería ingenuo pensar que vencerlo es cosa fácil y descontable. Ninguna de las parcialidades coloradas, por si sola, sería capaz

de infligirle derrota.

Para el Partido Colorado hay, sin embargo, un camino abierto a la victoria; el único que razonablemente podría conducirlo a ella. Ese camino es el de coordinar esfuerzos comunes sobre bases de inteligencia recíproca.

¿Hay una noción clara de aquel peligro, la anarquía, y de esta necesidad, el acercamiento, entre los elementos directrices del Partido Colorado..?

No podríamos contestar categóricamente.—Pero si hemos de sacar de los hechos, el caudal de elementos necesarios para conjutar sobre ello, debemos declarar, aunque sea una dolorosa verdad, que esa noción no existe.

Porque hay que confesar que algunos dirigentes políticos, se empeñan en colocarse en los extremos contrarios a la realidad partidaria.—Mientras las circunstancias exigen buscar fórmulas de concordancia entre todos los colorados, ellos hacen todo lo posible por distanciarlos, alejando cada vez más las posibilidades de una entente cordial.

Y bien.—Nuestro propósito, ahora, no es hacer reproches. Simplemente nos urge señalar el mal que corro el organismo colorado, y recordar que mientras se persiste en tal estadio de cosas, los blancos, alentados por él, se organizan y preparan cada día mejor para lanzarse a la conquista del Poder.

Lo que, en buen roman-

SE DAN LECCIONES DE CORTE Y CONFECIÓN;

Bordados a máquinas, en todos los estilos.

Método parisense sistema García.

Se corta solamente con tres medidas.—Ha sido premiado por el superior gobierno por ser el más científico y completo que se conoce en la república.

PROFESORA — IRENE ACOSTA.

Calle 18 de Julio Esq. Y.

TACUAREMBO.

ce, quiere decir que se están bañando en aguas de rosa, mientras los otros lo hacen en aguas que... ¡no huelen precisamente a eso!... Sobre el mismo tema

De "Volanderas"

Los sarcos

Los alrededores de la ciudad están cubiertos por el manto esmeraldino de queños huertos donde la naturaleza, siempre pródiga ha dado sus frutos óptimos y buenos. Las hortalizas han desplegado, bajo el cuidado del labrador, toda su lonzanía. Todos los frutos han rendido prodigamente su cosecha. En las mesas de los menesteros las hortalizas abundantes, han colmado el hambre. Hay mucha alegría en el suburbio. Dios ha premiado a los hombres que abrieron el seno fecundo de la madre tierra para pedirle, de rodillas, con la trente sudorosa, el alumbramiento de sus semillas generosas.

Y el milagro fue hecho!
J. Paseyro y Monreal

Después de escrito nuestro editorial de hoy, nos enteramos del artículo de nuestro colega «El Nacional» en el cual, aunque colocándose en distinto punto de vista que «Tribuna Batllista», arriba sin embargo, a idéntica conclusión.

En nuestro próximo número platicaremos, pues, con el colega sobre este importante asunto de verdadero interés para nuestra población infantil, indígena y en malas condiciones de salud.

Fé de errata

Dos errores de impresión se han deslizado en la publicación, hecha por el Alférez Dou Agustín Rodríguez en nuestro número anterior, que a su pedido los aclaramos.—Doble leerse: «El Club Autónomo no hace cuestión de número, sino de hombres»—Tomen altura, contengan sus odios personales y honren la causa que representan mostrándose valientes y altivos con los que deben serlo.—Se ha dicho por error nombres en vez de hombres y violentos en vez de valientes.—Queda hecha la salvedad.

La Panadería Estrella

El panífugo más perfecto - Económico - Seguro - Efectaz

cura la sarna no daña

asta Mañach

Noticiario curioso

Un pollo con cuatro patas y tres alas

Participan de Toulon sur Allier que en una granja de aquel término existe un pollo que es un verdadero fenómeno.

Además de ser muy volátil, tiene cuatro patas y tres alas.

Para que se les permita casarse

Los cien empleados de uno y otro sexo del Asilo de Friedmatt, en Suiza, se han declarado en huelga.

Motiva esta la pretensión de que se les permita casarse; pues por virtud del reglamento de dicha entidad, al contraer matrimonio pierden el empleo.

Nuevos horizontes para el femenino

Los diarios rusos informan que la señora Urwanzowa y la señora Bludde, ambas oficiales del ejército rojo, han sido ascendidas al grado de general, lo cual aún no había conseguido ningún otro representante del sexo débil.

Las dos mujeres citadas han cumplido toda su carrera militar en las filas del ejército, rindiendo los exámenes reglamentarios. Agragadas al estado mayor, cursaron estudios en la academia militar, mereciendo altas clasificaciones.

Dr. Juan B. Gil

Médico Cirujano

Consulta todos los días de las 14 a las 16.
Calle 18 de Julio, entre Salto y Lavalleja.
Jueves, gratuitamente a los pobres.
TACUAREMBÓ.
mt y. 28.

LA PRIMAVERA Y LOS ESTUDIANTES

Con motivo de la entrada de la primavera, y en honor del ex profesor del Liceo, señor Pablo Bernier, el 21 del corriente los estudiantes liceales, realizarán su clásica fiesta.

Para este efecto, se ha organizado el siguiente programa:

El programa de agasajos es el siguiente:

A las 10 de la mañana partida del Liceo con las Bandas de Música.

A las 12: almuerzo y entrega de la medalla por el Presidente de la Asociación.

Una representante por cada año hará uso de la palabra despidiéndolo,

Después, baile; regreso a la ciudad y a la hora 22 gran baile en los amplios salones del Concejo.

Estos actos serán amenizados con las Bandas del Regimiento 5º Municipal y Orquesta del Cine Artigas.

"CICLISTAS"

Pronto llegarán los aficionados neumáticos «PIRELLI»

Pidálos en todas las casas del ramo o a su Agente en Montevideo

Avd. 8 de Octubre 3696

PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE — ALBERTO LANDÓ

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Tacuarembó

EL RECITAL DE ESTA NOCHE

Esta noche en el Cine Artigas, el inspirado poeta Luis Onetti Lima, ofrecerá un recital a beneficio del Costurero Escolar.

Como de costumbre, el consagrado vate tendrá la virtud de atraer a un selecto auditorio al Artigas, ávido de gozar sus inspiradas composiciones.

ESCOLARES

Sesión de la comisión

Ayer se reunió la Comisión de Instrucción Primaria, con asistencia de los señores Viera, Adriotti y Oliva.

Entre múltiples asuntos de trámite se concedieron diversas licencias; disponer que continúe en la dirección interina de la escuela de 2º grado N.º 3 la señorita Francisca Romanelly, y fijar los días martes sesionar.

AGRADECIMIENTO

Estación Pampa, Agosto 25 de 1924.

Señor Director del periódico EL AERALDO. — Tacuarembó.

De mi alta consideración:
Agradeceré a Ud. quiera tener a bien el publicar en su ilustre periódico las siguientes líneas:

Antonio Caubo y familia que dan alta y profundamente agraciados hacia el inteligentísimo y preclaro facultativo Dr. Héctor Abella, por la importante y delicada cura hecha recientemente a mi hijo Francisco Luis.

Quedamosle muy agradecido por el empeño de haber puesto en salvo una existencia en la primavera de su vida que al no haber comprendido muy bien toda su gravedad, el caso hubiese sido fatal.

También queremos dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento hacia todas nuestras buenas relaciones que se han prestado en distintas formas para el restablecimiento de mi hijo Francisco Luis, en su reciente enfermedad.

Con este motivo nos es muy grato saludar a Ud. con nues-

tra alta consideración S. S. S.
Antonio Caubo y familia.

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don GEBMAN SILVESTRE GIL citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar.

Tacuarembó Setiembre 18 de 1924
Fernando Suarez. — Actuario

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «Correa de Correa Clara Eneuteria F., Isalina F. Correa de Correa, Genoveva F. Correa de Chiariño y Correa de Costa María Andrea F. c/a Leonidas dos Santos de Castro por simulación de escrituras, reivindicación, rendición de cuentas y restitución de dote» se hace saber al público que en los referidos autos se ha decretado la interdicción de los siguientes bienes: Un terreno con un edificio y demás mejoras que contiene situado en la Ciudad de Tacuarembó, constituido por el solar N.º 5 de la manzana N.º 5 de la planta Urbana de esta Ciudad, calle General Flores entre las de Río Negro y Yi y que mide 28 metros 623 milímetros de frente a la citada calle por 42 metros 95 centímetros de fondo, siendo sus otros linderos Don Victor Presa, Doña María Navarro y Sucesión P. Ibez venuto.

Un terreno de chacra con sus mejoras situado en el Rincón 1a sección judicial de Tacuarembó compuesto de 43 hectáreas, 1800 metros con los siguientes límites: Arroyo Tacuarembó Chico, Camino Vecinal, Sucesión Frugoni y Pedro Frugoni.—El importe de un préstamo hipotecario otorgado por Dr. Juan Castro representado por Don José García y Vidal, a Don José Borrero, Dr. Francisco Pisani y Dr. Eugenio Winterhalter con la garantía de dos fracciones de campo y por la suma de \$100,000.- Escrit. C. F. Palomino, Zápietz de 19 Dic. 1911, prorrogada por la del 4 de 1912, no A.C. Vieja de 8 Sobre de 1918.

Y a los efectos de derecho se les da esta publicación.

Tacuarembó, Agosto 8 de 1924.

Fernando Suarez. — Actuario.

seg 21.

EL REY DE LOS CAFÉS ES EL CAFÉ ‘POMBÁ’

Rico, delicioso y puro

Elaborado con los mejores Cafés

ES UNA NUEVA Y ÚNICA INDUSTRIA DE CAFÉ EN TACUAREMBO

PRUEBEO HOY MISMO.

Municipales

CONCEJO—Sesión del 8

(Informes Oficiales)

Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: «Contaduría, comunica lo ingresado a Caja en el mes de Agosto, por concepto de Impuesto Iodo \$110.77; Leyes de Jubilaciones \$209.32; Impuesto de Timbres si guías \$15.30.» R: Giresse a las Oficinas correspondientes. «Centro de Chauffeurs, solicita se tenga en cuenta el diámetro de los cilindros de los autos, para el cobro de patentes.» R: Pase a Informe de la Inspección Técnica. — «Victor Presa, escrituración de un terreno de chacra.» R: Pase a estudio del señor Concejal Viera. — «Luisa Sanchez, escrituración de un terreno.» R: Pase a estudio del señor Concejal Viera. — «Mario Arancibia Olmedo justifica con certificado médico su falta a la Oficina desde el dia 26 al 30 de Agosto pasado.» R: Téngase presente. — «Claro Posada, ofrece su garantía en favor de don Roberto Martinez.» R: Acéptase la fianza ofrecida y pase a Contaduría a sus efectos. — «Administrador Corrales de Abasto, comunica movimiento habido en la Pública en el Barrio Torres, en el mes de Agosto.» R: Agró-

gese el legajo respectivo. — «Oscar Purró y Cia, tarifa de precios para la publicación de notas editoriales en «El Libro del Centenario del Uruguay.» R: Elévese con mensaje a la H. A. Asamblea Representativa, solicitando autorización para invertir la suma de \$150.00 con cargo a extraordinarios. — «Inspección Técnica, remite planos de mensura.» R: Remitanse al Ministerio de Obras Públicas los planos de la referencia y archívese el, presente oficio. — «Jefatura de Policias, comunica mal estado del camino de Paso de Mariano Diaz, conduce a estación Pampá frente a los predios de la Viuda Hijos de Matias Ruiz.» R: Intimese la apertura del alumbrado de los campos de la señora Viuda e hijos de Matias Ruiz, por intermedio de la Jefatura y pase a la Inspección Técnica para que presupueste las obras necesarias. — «Inspección Técnica, sobre transporte de material para las obras del camino al balsero.» R: habiendo, los vecinos concedido la servidumbre de paso, archívese. — «Vecinos de la Colonia Caraguata, solicitan reparaciones de un camino.» R: Pase a la Inspección Técnica. — «Túnel Alberán, solicita se le permita, con carácter precario, abrir un alumbrado y utilizar unos cien metros de un terreno destinado a vía Pública en el Barrio Torres.»

R: Pase a la Jefatura de Policias para que se sirva informar, si se perjudica o no el tránsito público. — «Concejo A. de Santa Isabel, presupuesto de sueldos y gastos para el ejercicio 1924 1925.» R: Elévese a la H. A. Representativa. — «Contaduría, comunica lo que debe abonar el Municipio por concepto del Impuesto de Previsión Social, correspondiente al mes de Agosto.» R: Adquírense las estampillas mediante las cuales se satisfaga el referido impuesto. — «A López Domingo, denuncia al señor Santangelo por infracción al decreto sobre desinfección de casas para alquilar.» R: Procedase a una inspección ocular. — «Jacinta Mendez de Rosa, renuncia como Expendedora de Guías.» R: Acéptase la renuncia presentada por la señora Mendez de Rosa y designase en su lugar al señor José Leusa, quien debe ofrecer la garantía legal. — «Orfutina do Nascimento de Alvarez, solicita se le nombre Expendedora de Guías en lugar de doña Jacinta Mendez de Rosa.» R: Comuníquese que, con anterioridad a su pedido se había designado al señor José Isaías.

José C. de Oliveira, escrituración de tierra. — R: Informe el señor Concejal Viera.

Resolución: Ofícese a la Jefatura de Policía, solicitándole recabe informes del señor Comisario

sario de la 3.a sección, respecto si el trozo de comuna a Chacra frente a los campos de don Antonio Ramos, está en condiciones de intransitabilidad.

Sesión del día 12

Se declaró salido para siempre del dominio de la municipalidad y escriturarse a favor de don Victor Presa, un terreno de chacra ubicado en el Ejido de la Ciudad y que consta de 17 H.y 170 int.

Se declaró salido para siempre del dominio de la municipalidad y escriturarse a favor de doña Luisa Sanchez, un terreno de chacra ubicado en el ejido de la Ciudad y que consta de 1772 mts. y 10 deientos, encadrado.

Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: «Caja de la Caja del Concejo A. de San Gregorio.» R: Elévese con mensaje a la H. A. Representativa, para que se sirva informar los gastos efectuados y en caso de comprobantes se encuentren pertenecientes al descargo. — «Arriba la Caja del Concejo A. de Santiago.» R: Pase al Concejo A. de Santiago, para que investigue las causas que originaron el que fueron arrojados en el arquillo de Caja verificado por la delegación del Concejo; e informe si se ha autorizado el reintegro de la d.

Resolución: Ofícese a la Jefatura de Policía, solicitándole recabe informes del señor Comisario

producida.—«Marcelo Olavarrieta permiso para alambrar 5.a sección. R: Pase a informe del Juez de Paz seccional y Concejo A de Paso de las Toscas. —Inspector de Obras, estado ruinoso de unos ranchos en la calle Gral. Artigas esquina La Paz R. Vuelva la Inspección Técnica para que determine cuales son los ranchos que están en estado ruinoso.—«Emanuel Alvarez, y Juan F. León, permiso para alambrar 6.a sección.—R: Pase a informe del Juez de Paz seccional.—«Cirilo N. Rodríguez remite notificaciones sobre apertura de pastoreos en la 2.a 5.a 6. y 12.a sección R: Agregues al legajo respectivo, pasándose nómina a la Jefatura de Policías, con determinación de los plazos concedidos, rogándole se sirva informar a sus vencimientos, se han cumplido las notificaciones efectuadas.—«Cirilo N. Rodríguez denuncia el cierre de un camino en la 5.a sección.—R: Pase al Juez de Paz de la 5.a sección para que informe.—«Ramón Sastre, denuncia a don Hilario F. Correa por construcción de alambrados y encallejonamiento del camino, el que está intransitable; el trozo comprendido en toda la extensión del alambrado en construcción. R: Oficies al Juez de Paz de la 3.a sección para que constate la veracidad de la denuncia.—Jefatura de Policía, sobre llamado a licitación para la construcción de vereda, celda y aljibe en la Comisaría de la 9.a sección.—R: Vuelva a la Jefatura de Policía. «Usina Eléctrica, remite cuenta del mes de Agosto. R: Pase a Contaduría a sus efectos.

«Ferro Carril Foot ball solicita los servicios del Autobús. R. Como se pide.—«Pio Sanchez, denuncia a D. Luis Garibaldi, por infracción al decreto sobre desinfección. R. Pase al Inspector de Salubridad para que informe con autorización de quien entró el enfermo Meneses a ocupar la casa.—«Severiano Cardozo, licencia 8 días. R. Concedese.—L. Lopetegui, denuncia a don Juan F. León, infracción al decreto sobre desinfección de casas para alquilar. R: Informe a la Tesorería respecto a la fecha en que se hizo la desinfección que se menciona y dese vista al interesado.—«José C. Oliveira, permiso para alambrar la manzana N.o 219. R. Pase a la I. Técnica a sus efectos.

..... (Aquí la Ordenanza sobre animales sueltos)...

Resolución: Llamar a licitación para el suministro de animales para el abasto de la población, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.o—El Municipio suministrará las cantidades necesarias para las compras de ganados, al que obtenga la licitación, siempre que se le ofrezca garantía personal a satisfacción.

2.o—Se deberá ofrecer al Municipio en pliego cerrado, los precios por menudos, achuras, cuero y kilogramo de carne y cebos.

3.o—Para esta licitación se concede un plazo de cinco días a contar desde su publicación.—Los sobres serán abiertos el día que venza la licitación a las 17 horas y en acto público.

Sesión del dia 15

Se concedieron los siguientes

permisos. A Mario López, para alambrar 6.o sección.—A Marzio Marella, para alambrar 6.a sección.—A Félix Vasallo, para alambrar 6.a sección.

Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: «Taurino Albernat, permiso para disponer de unos ocho metros de trenzado destinado a vía pública en el Barrio Torres. R: Vista al interesado de lo informado por la Jefatura de Policías, pudiendo expedirse en el acto de la notificación.—«Varios vecinos, 5.a sección, solicitan reparaciones de un paso que existe en el camino que de Paso del Cerro conduce a Cañas. R: Pase a informe de la I. Técnica.—«Inspección N.º de Enseñanza Industrial, agradece atenciones de que fué objeto la delegación que visitó esta Ciudad. R: Archívese.—«Inspección Técnica, sobre reparaciones en el Puente de Paso Hondo en el Arroyo Malo. R: Téngase presente.—«Sumario, instruido al empleado Ramón A. Correa. R: Vuelva a Secretaría para llenar las citas que faltan.—«Ministerio I.º Público sobre números de empleados y sus sueldos que se les abonan en este Concejo. R: Pase a Contaduría a sus efectos.

La vida en sociedad

Lo que puede una mujer

Puede decir "no"; pero de tal manera, que quiere decir "sí".

—Seis mujeres pueden hablar a la vez y entenderse; dos hombres, en muchos casos, hablan solos y no se entienden.

—La mujer puede sacarle punta a un lápiz; pero para esto es necesario darle mucho tiempo y muchos lápices.

—Puede colocarse cincuenta alfileres sin pincharse, mientras el hombre se pone uno y se clava.

—Puede bailar toda una noche y divertirse aunque le aprieten los zapatos.

—Puede llegar a la conclusión de un asunto, sin tomarse el menor trabajo de razonarlo.

—Puede pasearse toda una noche con un niño en los brazos sin perder la paciencia.

—Puede hablar con labios de mil a su mayor enemiga, durante toda una noche, en tanto que dos hombres en las mismas circunstancias, en menos de diez minutos se tirarían los trastos a la cabeza.

—Puede detallar todos los adorados que ha visto sobre una mesa pero es incapaz de recitar el texto de su sermón.

—Puede condensar a un hombre en veinticuatro horas, y llevarlo al paraíso en dos minutos con una caricia.

—Puede, con una risa en los labios hacer creer que vive rodeada de una felicidad completa, teniendo la muerte en el corazón.

—Posee la virtud de un an-

gel para perdonar las más grandes ciencias, y malicia de un demonio para hacer padecer a un hombre por el más leve pecado.

—Puede volver un vestido viejo y llevárselo con gusto si económico unos céntimos al hombre que ama, y vaciarle la cartera para que le compre bombones cuando le hacen falta zapatos.

Bodas y noviazgos

Se ha fijado para el 22 del corriente el enlace de la señorita Dalcira Labarthe con el caballero Gregorio Motta.

Viajeros

Para Montevideo, con objeto de presenciar las bodas de un miembro de su familia; se ausentó la Sra. Teresa Bruno de Risso, acompañada de su pequeña nieta Teresita.

—Con destino a Melo, ha partido el activo Sr. Juez Letrado Departamental doctor Pedro José Piran; quien regresará el lunes próximo.

—Procedente de Montevideo, encuentra en esta ciudad el Inspector General de Armas, coronel Fariás.

Estuvo en la ciudad el comisario de la 6.a sección, señor Mario Vidart.

También por sumos de servicio, se halla en la ciudad, el señor Ramón Ferreira comisario de la 2.a Rural.

Regresó de Rivera el Dr. Juan B. Gil.

Para el mismo punto los comerciantes de esta plaza, señores Jaime Montaner, Zacarias Roca y José Corradi.

Con motivo del accidente sufrido a su hijo Francisco, se halla entre nosotros el Dr. Vellozo.

Enfermos

Dentro de la suma gravedad de su estado, se ha notado una leve mejoría en los jóvenes Alfonso y Vellozo.

Cine Artigas

ALMAS EN VENTA

Palatinamente debemos convertirnos en cortesanos ante tronos de belleza como la super-producción Goldwyn «Almas en Venta» del programa Spendid Especial de la New Film. El autor y Director artístico de este film, Rupert Hughes, ha obtenido el sumo acierto de confa-

bular en el argumento la actuación en él de las más famosas actrices y celebrados actores del Teatro mudo. No menos de cien estrellas de las más fulgurantes se ven desfilar a través de las visiones magníficas de esta obra de gran espectáculo, cuajada de soberbios escenarios y maravilla de técnica, combinándose en íntimo consorcio la fantasía con la realidad, lo ideal con lo positivo, en un conjunto cuyo drenaje en sucesión de cuadros admirables tiene robusta dramaticidad con su encadenamiento lógicos de sucesos y su finalidad moral de gran efecto. Los actos de esta película se suceden sin pensar en el tiempo el espectador, yendo de sorpresa en sorpresa y de admiración en admiración.

Esta obra llamada «el film de las cien estrellas» tiene la particularidad de dar a conocer la población de Hollywood, aldea transformada como por encanto por la cinematografía en emporio de artistas, estúdios y un mundo de funcionarios en actividad vertiginosa. Su situación topo-gráfica sobre las costas del Pacífico, le hacen ser hoy uno de los lugares más hermosos de los Estados Unidos además de reinar allí una continua primavera.

El argumento gira enrededor de una joven recién casada que por causas intimas huye de su esposo refugiándose entre la farandula cinematográfica de Hollywood. Esta circunstancia se aprovecha para hacer pasar en la pantalla los más renombrados ases del arte mudo.

Esta grandiosa será exhibida en el Cine Artigas, el Domingo 21 del corriente.

—Anoche, ante regular concurrencia, dió en el Artigas su segundo concierto el guitarrista Bareiro, cosechando nutridos aplausos.

Definitivamente Bareiro se ha impuesto entre nuestro público.

Demonstraciones

Con motivo de ausentarse definitivamente de la ciudad, el señor Alberto Arregui, maestro, será ofrecida por sus amigos, una fiesta campesina.

—El comercio local también ofrecerá un banquete en uno de nuestros principales hoteles.